

RECTORADO

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 0453-2021/UNT

Trujillo, 21 de abril de 2021

Visto el documento N° 126821053 con expediente N° 112621053E, promovido por el Decano de la Facultad de Ingeniería, sobre oficialización de restructuración de Comité;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 59° del Estatuto vigente, señala que: "La Escuela Profesional es una unidad académica encargada del diseño, implementación, ejecución, evaluación y actualización curricular. Es responsable del desarrollo profesional dé los estudiantes hasta la obtención del grado académico y el título profesional correspondiente...";

Que, el artículo 120° del Estatuto vigente, señala que: "La Dirección de Calidad Universitaria tiene las siguientes funciones: c) Promover los procesos de licenciamiento, autoevaluación, evaluación externa y acreditación institucional de los programas y carreras profesionales";

Que, mediante Oficio N° 0208-2021-Decanato-FAC.ING./UNT., el Decano de la Facultad de Ingeniería, eleva la Resolución de Decanato N° 0096-2021-FACING, entre otros, aprobó la reestructuración del Comité Técnico de Currículo – COTECU, de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica, - Facultad de Ingeniería; con antigüedad al 07 de marzo del 2021;

Estando a lo expuesto, en mérito a las atribuciones conferidas al Rectorado, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 60° y 62° inciso 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220, concordantes con los artículos 27° y 28° del Estatuto reformado;

SE RESUELVE:

- 1°) DAR TÉRMINO a los miembros salientes del Comité Técnico de Currículo (COTECCU) de la Escuela Profesional de Mecánica Facultad de Ingeniería, con antigüedad al 07 de marzo 2021.
- 2º) OFICIALIZAR la Resolución de Decanto Nº 0096-2021/UNT, y APROBAR la reestructuración del Comité Técnico de Currículo (COTECCU) de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Facultad de Ingeniería; con antigüedad 08 de marzo del 2021; debiendo quedar como a continuación se indica:

Mg. EDUARDO FAUSTO AZABACHE VÁSQUEZ (Presidente) Dr. VÍCTOR MANUEL ALCÁNTARA ALZA (Miembro) (Miembro) Dr. AVELINO JAVIER BACILIO QUIROZ (Miembro) ing. CARLO MARIO CHIROQUE SUAREZ (Miembro) Ing. VÍCTOR HUGO PELÁEZ CHÁVEZ (Miembro) Ing. JORGE LUIS PISCOYA RONCAL (Miembro) Ing. JUAN ELY DAVI ACOSTA HORNA (Miembro - Grupo de Interés) Ing. ROBERT WILLIAM CASTILLO ALVA (Miembro - Egresado) Ing. MARCO ANTONIO CABRERA HUAMÁN (Miembro - Personal Administrativo) Ing. LUIS MOISÉS FLORES SOTERO (Miembro - Estudiante) Alum. AUGUSTO FRANCO VACA ROSARIO (Miembro - Estudiante) Alum. ANA LUZ ZAFRA FERNÁNDEZ (Miembro - Estudiante) Alum. ROBERTO RÍOS CÓNDOR Alum. SEBASTIÁN GUSTAVO VARGAS MARTÍNEZ (Miembro - Estudiante)

EGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

R. CARLOS ALBERTO VASQUEZ BOYER

DISTRIBUCION:
- ORGANO CONTROL INSTITUCIONAL
- COMISIÓN PERMANENTE FISCALIZACIÓN
MPM
MPM

- FACULTAD INGENIERIA GENERAL - DIREKCCIÓN CALIDAD UNIVERSITARIA

ETARIO GENERAL (e)

- ESCUELA PROFESIONAL ING. MECÂNICA - ARCHIVO (2) 2 ABR. 2021